

MUNICIPIO LA FLORESTA – Primer concurso de fotografía: Al encuentro de nuestro habitat 2026

Objetivo

El presente concurso tiene por objetivo concientizar sobre el cuidado del ambiente y redescubrir la flora y fauna de las localidades del Municipio La Floresta a través fotografías tomadas por niños, niñas y adolescentes (hasta los 18 años de edad) del territorio a través de un dispositivo móvil con cámara (celular). El jurado valorará especialmente la mirada personal, la creatividad y la capacidad de transmitir una historia o emoción, por encima de los aspectos técnicos de la fotografía.

El presente concurso es organizado por el **Municipio La Floresta** y la **Dirección General de Cultura del Gobierno de Canelones**.

Requisitos formales para la presentación de las obras fotográficas

1 – Los trabajos podrán ser presentados desde el día **lunes 1° de junio** a las 00 horas y hasta las 00 horas del día **martes 30 de junio** de 2026 y consistirá en el envío de un mail conteniendo una, dos o hasta tres fotos (tomadas con celular) y deben estar relacionadas al tema del concurso (Al encuentro de nuestro habitat – concientizar sobre el cuidado del ambiente y redescubrir la flora y la fauna de las localidades del Municipio), al correo **culturamunicipiolafloresta@gmail.com**, No se recibirán trabajos fuera del plazo estipulado. Se enviará constancia de recibido.

2 – La forma de presentación será bajo el título y asunto del correo **“Primer concurso de fotografía: “Al encuentro de nuestro habitat”**.

- Se enviarán tres o menos fotos en un mismo correo pero en archivos separados (un correo con tres adjuntos).
Podrán presentarse hasta tres fotografías por participante.
El material se enviará desde un mail donde **no figure el nombre del/la participante**, quien no deberá tener vínculo familiar hasta segundo grado con ninguna autoridad de la Intendencia ni integrantes del Concejo Municipal.
- En el mail se enviará (desde una casilla que no identifique el nombre del/la participante) detallando: Seudónimo, edad, Institución educativa a la que pertenece: escuela, colegio o liceo, localidad, teléfono y/o teléfono celular.
- Cada fotografía debe ir acompañada de una breve descripción que indique el título de la foto y el lugar donde se tomó la misma.
- Las fotografías deberán ser tomadas con teléfono celular en horizontal, las imágenes deberán enviarse en formato JPG o JPEG y las fotografía.
- Se recomienda enviar las imágenes con la mayor calidad posible, evitando capturas de pantalla o imágenes descargadas de redes sociales. No se aceptarán fotografías con marcas de agua, marcos o textos agregados. Se permitirá una edición básica de color, brillo o contraste, siempre que no altere el contenido original de la imagen.
- La o las fotografías deben ser autoría de quien participa del concurso y tomadas dentro de los límites territoriales del Municipio La Floresta. Se aceptarán fotografías tomadas anteriormente, no necesariamente realizadas durante el período del concurso.
- Se recomienda que las imágenes tengan buena iluminación y nitidez, pero no se evaluará el nivel técnico profesional del equipamiento utilizado.

3- Composición del jurado y evaluación de los trabajos

- El jurado estará integrado por la Alcaldesa de La Floresta Anaclara De los Santos, Sergio Machin – Director de Cultura de la Intendencia de Canelones y un fotógrafo de la zona.
- Las deliberaciones y decisiones del jurado serán secretas, definitivas e inapelables.
- Se valorará que las imágenes difundan conciencia sobre el cuidado del ambiente ya sea por acciones positivas como por las

que implican concientizar sobre cambios en nuestros hábitos.

- Todo caso o cuestión que pudiere suscitarse, no prevista en este reglamento, o con relación a la interpretación o aplicación de este reglamento, será resuelto por los organizadores y el jurado, y su decisión tendrá carácter definitivo e inapelable.

4-Premios y reconocimientos

Acto de cierre y premiación a los participantes.

El mismo tendrá lugar en **Julio 2026 (fecha a definir) en el Municipio La Floresta**, para el cual se realizará la correspondiente convocatoria.

El jurado entregará:

1er Premio Cámara de fotos

2do Premio Taller anual de fotografía para el/la niño/a o adolescente seleccionado.

3er Premio. Taller sobre la exposición en Redes sociales para la clase del/la niño/a o adolescente seleccionado.

Además:

Se realizarán 21 menciones que consistirán junto con 1er y 2º premio en la impresión de 23 obras ganadoras que serán exhibidas durante 1 año y/o más en las distintas actividades del Municipio y las distintas Organizaciones del territorio previa coordinación.

Obligaciones de los participantes

- Considerando todos los requisitos previamente expuestos, además de la difusión de la obra, los participantes aceptan de pleno derecho el cumplimiento de las mismas bajo todo concepto.
- Queda establecido que el participante acepta todas las bases expuestas para este concurso, así como toda la publicidad y difusión que se haga del mismo, a través de diferentes medios de comunicación, antes y con posterioridad al concurso, en los que se incluirá su obra.
- El participante acepta que su obra aparezca en todos los soportes de comunicación e información del Municipio y la Intendencia sin retribución adicional a lo estipulado en el premio que pudiera recibir, en caso de ser elegido.

Organizan: Municipio La Floresta y Dirección General de Cultura – Gobierno de Canelones.